



Plan de trabajo 2024 -2028

Partido Nueva República – La Unión de Cartago

NUEVA REPÚBLICA

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVO GENERAL:	2
3. VISIÓN GENERAL DEL CANTÓN POR EL QUE SE POSTULARÁ	2
Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense, 2020.	2
3.1 Desarrollo social	3
3.2 Seguridad Ciudadana	5
3.3 Sostenibilidad Ambiental	6
4. EJES GENERALES DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL CANTÓN	7
4.1 Mejorando la Gestión Municipal	7
4.1.1 Objetivo general	7
4.1.2 Objetivos Específicos	7
4.2 Infraestructura Educativa y Deportiva - Formando los ciudadanos del mañana 9	
4.2.1 Objetivo general	9
4.2.2 Objetivos específicos	9
4.3 Seguridad Ciudadana – Vivir sin temor para vivir mejor	10
4.3.1 Objetivo general	10
4.3.2 Objetivos específicos	10
4.4 Reactivación Económica y Trabajo Social - Por una sociedad más equitativa ...	11
4.4.1 Objetivo general	11
4.4.2 Objetivos específicos	11
4.5 Sostenibilidad Ambiental - Aprovechando nuestros recursos naturales	13
4.5.1 Objetivo general	13
4.5.2 Objetivos específicos	13
5. CONCLUSIONES	14

**PLAN DE TRABAJO
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028
“En La Unión está el Progreso”**

Circunscripción territorial: Cantón de La Unión

Alcaldía	
Puesto	Aspirante al Puesto
Alcaldía	Elías Alfaro Fernández
Primera Vice-Alcaldía	Felicia Ugarte Moraga
Segunda Vice-Alcaldía	Henry Chaves Quiel

Regidurías Propietarias	
Puesto	Aspirante al Puesto
Regidor 1	Max Sáurez Barboza
Regidor 2	Yadira Romero Pereira
Regidor 3	Wagner Fonseca Castillo
Regidor 4	María Páez Valverde
Regidor 5	Guillermo Sánchez Rojas
Regidor 6	Veljica Picado Noguera

Regidurías Suplentes	
Regidor suplente 1	Marco Ballesterio Chacón
Regidor suplente 2	Diana Serrano Hernández
Regidor suplente 3	Henry Chaves Quiel
Regidor suplente 4	Adriana Cascante Anchia
Regidor suplente 5	Elías Alfaro Fernández
Regidor suplente 6	Rebeca Garay Manzanarez

Sindicaturas Propietarias	
Puesto	Aspirante al Puesto
Síndico Distrito de Tres Ríos	Jacinta Gómez Rojas
Síndico Distrito San Diego	Reiner Morales Figueroa
Síndico Distrito San Juan	Wagner Fonseca Castillo
Síndico Distrito San Rafael	Henry Chaves Quiel
Síndico Distrito Concepción	José Picado García
Síndico Distrito Dulce Nombre	Guillermo Sánchez Rojas
Síndico Distrito Río Azul	Elías Alfaro Fernández

Sindicaturas Suplentes	
Síndico Distrito de Tres Ríos	Marco Ballesterio Chacón
Síndico Distrito San Diego	Rebeca Garay Manzanarez
Síndico Distrito San Juan	Ligia Rojas Vindas
Síndico Distrito San Rafael	Jeannette Guzmán Granados
Síndico Distrito Concepción	Felicia Ugarte Moraga
Síndico Distrito Dulce Nombre	Diana Serrano
Síndico Distrito Río Azul	Adriana Cascante Anchia

Concejales	
Puesto	Aspirante al Puesto
Regidor 1 Distrito Tres Ríos	Max Sáurez Barboza
Regidor 3 Distrito San Diego	Rebeca Garay Manzanarez
Regidor 2 Distrito San Juan	Ligia Rojas Vindas
Regidor 4 Distrito Concepción	Felicia Ugarte Moraga

1. INTRODUCCIÓN

El partido político Nueva República, presenta su plan de trabajo para la alcaldía del cantón de La Unión, que comprende el periodo constitucional 2024-2028.

En el presente documento, recopila las principales necesidades del cantón de La Unión y las divide en cinco ejes fundamentales que nuestro gobierno gestionará durante su mandato, con la convicción de promover el crecimiento sostenible para el cantón, estos ejes son: Gestión Municipal, Infraestructura Educativa y Deportiva, Seguridad Ciudadana, Reactivación Económica y Trabajo Social y Sostenibilidad Ambiental.

Asimismo, hemos conformado un equipo de trabajo del pueblo y para el pueblo, personas con un alto espíritu de servicio, conscientes de las necesidades de sus pobladores y con un deseo incansable de luchar por el bienestar común, estas personas, durante meses, han venido trabajando silenciosamente en proyectos para beneficio de los pobladores de La Unión, demostrando su gran capacidad, honradez y liderazgo.

Los pilares fundamentales del equipo de trabajo del cantón de La Unión del Señor del Pilar de los Tres Ríos, La Villa, más adelante La Villa de La Unión. Todos estos fueron reconocidos históricamente, antes de su decreto del año 1848.

Los límites del cantón son, al norte con Montes de Oca, al oeste con Curridabat, al este con Cartago y al sur con Desamparados y Cartago, cuenta con un área de 44,18 km² y una altitud media de 1407 m s. n. m.

La anchura máxima del cantón es de nueve kilómetros, en dirección noroeste a suroeste, desde la Planta

Partido Nueva República son: **Transparencia, Honradez y Trabajo**

Conscientes del reto que tenemos por delante, brevemente suministramos algunos de los datos más importantes del Cantón, con el objetivo que sea de conocimiento público.

La Unión es el tercer cantón de la provincia de Cartago en Costa Rica, siendo el más pequeño de los ocho que la componen, pero el más densamente poblado. Su cabecera es la ciudad de Tres Ríos.

Cerca del distrito de San Diego se encuentra la confluencia de los ríos Tiribí, Chiquito y La Cruz. Esta particularidad geográfica se usa popularmente para explicar el origen del nombre histórico del distrito primero y como ciudad cabecera: **Tres Ríos de La Unión**, (ya que el cantón es La Unión y el distrito es Tres Ríos). Otra versión dice que el nombre proviene de una misión religiosa guatemalteca que originalmente se instaló en el lugar y que venía acompañada por indígenas de diferentes etnias.

Mucho antes de la declaratoria como Cantón Tercero de la provincia de Cartago, (esto el 7 de diciembre de 1848), La Unión tuvo varios nombres, algunos de ellos: Pueblo Nuevo, Pueblo de Nuestra

Eléctrica María del Rosario, en el río Tiribí, hasta la confluencia de los ríos Damas y Azul.

El sistema fluvial del cantón de La Unión corresponde a la vertiente del Pacífico del país, específicamente a la cuenca del río Grande de Tárcoles.

El área es drenada por el río Tiribí, al que se le unen los ríos Chiquito, Chagüite, Bosque y las quebradas Monte, Carpintera, Fierro, Cantillo y Vega, lo mismo que por el río María Aguilar con sus afluentes el río Salitrillo y quebrada Granadilla;

también por el río Torres, y las quebradas Chorro y Quebradas. Los citados cursos de agua, excepto los ríos Tiribí, Chiquito y la quebrada Fierro, nacen en La Unión, en los cerros La Carpintera y Alto Coris; los cuales presentan un rumbo de sur a norte y de noreste a suroeste. El río Torres y la quebrada Chorro, son límites cantonales; el primero con Montes de Oca, y el segundo con Desamparados, ambos de la provincia de San José.

El cantón de La Unión se divide políticamente en ocho distritos: 1. Tres Ríos, 2 San Diego, 3 San Juan, 4 San Rafael, 5 Concepción, 6 Dulce Nombre, 7 San Ramón y 8 Río Azul.

Para el año 2022, La Unión cuenta con una población estimada de 99.539 habitantes.

Tabla 1, 2022.

Provincia, cantón y distrito	Población			Viviendas individuales			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Ocupadas	Desocupadas	Promedio ocupantes ^{1/}
Tres Ríos	7,480	3,668	3,812	2,552	2,407	145	3.1
San Diego	22,714	11,268	11,446	7,244	6,956	288	3.3
San Juan	13,956	6,874	7,082	4,949	4,719	230	3.0
San Rafael	14,201	7,053	7,148	4,612	4,463	149	3.2
Concepción	17,755	8,838	8,917	5,990	5,552	438	3.2
Dulce Nombre	7,177	3,541	3,636	2,141	2,118	23	3.4
San Ramón	4,639	2,295	2,344	1,614	1,457	157	3.2
Río Azul	11,617	5,815	5,802	3,725	3,563	162	3.3
La Unión	99,539	49,352	50,187	32,827	31,235	1,592	3.2

Fuente: INEC, 2022.

2. OBJETIVO GENERAL:

Proveer al cantón de La Unión de los recursos económicos necesarios para convertirlo en una ciudad moderna y desarrollada, dotarlo de buenas carreteras, parqueos, mercados de artesanía y comercio en general, muy necesarios para el crecimiento económico; aumentar el nivel de educación con programas de ayudas educativas e infraestructura educativa en buenas condiciones y suficiente para su población, todo en armonía con sus recursos naturales y la protección de los mismos para el disfrute de las nuevas generaciones.

3. VISIÓN GENERAL DEL CANTÓN POR EL QUE SE POSTULARÁ

Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense, 2020.

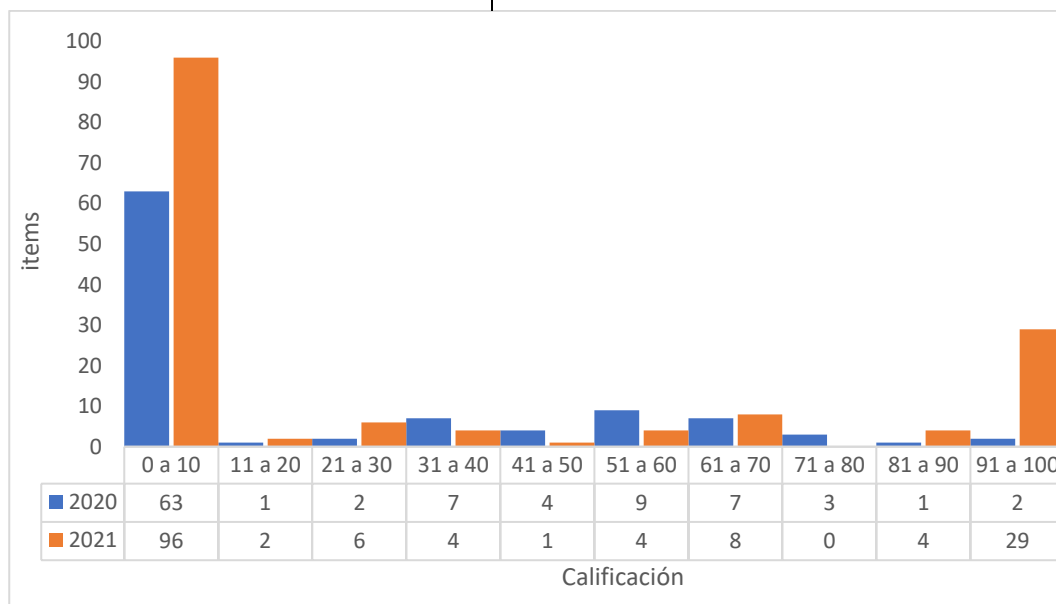
El Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense es un instrumento para establecer una medición de la transparencia de las instituciones públicas, centrado en el acceso a la información pública disponible en los sitios web, que busca ofrecer una medición anual con el objetivo de fortalecer la institucionalidad. Este informe para el año 2020 detalla entre los principales hallazgos para el cantón de La Unión que existen una muy baja puntuación en temas como cumplimiento de

informes institucionales y de personal, de indicadores para toma de decisiones, invitación a la participación y de calidad de los mecanismos de participación, en estadísticas o registros del sector e indicadores para planes y cumplimiento, elementos claves para asegurar la transparencia, participación desarrollo estratégico, preocupa que al menos 63 ítems no cuentan con información y solamente 6 tienen una puntuación mayor o igual a 70.

Para el año 2021 la Municipalidad incurre nuevamente en una omisión de información en al menos 96 ítems, aumenta el número de ítems con puntaje de 100 a 29, pero sigue siendo falta en información sobre datos abiertos de gobierno, estructura

organizativa, activos inmuebles alquilados e información de jerarcas, así como tampoco sobre la ejecución del presupuesto, las audiencias públicas e Informes de viajes. Tampoco sobre los informes anuales de auditoría, de gestión y de cumplimiento, en el Plan anual operativo y Presupuesto, no refieren información sobre informes técnicos de adjudicación, asesorías externas.

Nueva república considera estos puntos como claves para su plan de gobierno, establecimiento mecanismos eficaces de validación, control y ejecución del capital humano, de los procesos de gestión y planificación estratégica. Así como la rendición de cuentas claras y abiertas para una adecuada fiscalización de los recursos públicos del municipio.



Cantidad de ítems evaluados a la municipal del Cantón de La Unión según Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense, 2020. Fuente: CICAP -UCR.

3.1 Desarrollo social

El cantón de La Unión es privilegiado, posee una ubicación estratégica, en poco tiempo logró avanzar de ser una zona rural para convertirse en una zona más industrializada, donde se generan nuevos negocios y emprendimientos.

El crecimiento demográfico con un importante estatus social marcado por la clase baja y media producto de la expansión industrial y comercial, hacen que la demanda en bienes y servicios crezca exponencialmente.

Dotar al cantón de los recursos necesarios para que todos por igual gocen del bienestar social y económico que les permita crecer como individuos con iguales condiciones e integrarlos a los programas sociales, culturales, deportivos que promueva el cantón, son parte de las metas que pretende Nueva República.

El aporte de todos los actores sociales permite mejorar la economía de la comunidad en general, procurando una mejor distribución de la riqueza.

El Índice de Progreso Social Cantonal 20191, ubica al cantón de la Unión en el lugar 16 a nivel nacional, entre los ítems evaluados se determinó que existen problemas que tratar en las áreas de vivienda y acceso infraestructura cultural y recreativa

Derechos personales, libertad de asociación y de acceso a la información, así como en la falta de instrumentos de participación ciudadana y la participación electoral.

En temas de educación, el acceso a conocimientos básicos, una baja

matriculación en educación secundaria y una tasa de repitencia en secundaria mayor al promedio nacional, así como una mayor cantidad de reportes de violencia entre alumnos.

Llama la atención que existe un limitado acceso a universidades, siendo que en un radio menor a 10 km existen 3 universidades públicas (UCR, ITEC, UNED) y al menos 10 universidad privadas.

Igualmente preocupa que la educación técnica no parece accesible, pues el cantón registra un número menor de graduados en carreras técnicas que el promedio nacional.

En tecnología, elemento fundamental para el desarrollo comercial y la industria, generadoras de empleo, según el IPSC, la Unión reporta una velocidad promedio descarga de datos menor al promedio de los restantes cantones del país, igualmente el acceso a computadoras con internet en colegios y escuelas presenta la misma condición.

Tabla 2. Cantón de la Unión, 2022

Cantón y distrito	Área km ²	Densidad poblacional	Tasa crecimiento poblacional	Tasa crecimiento viviendas	Relación hombre-mujer
La Unión	44.18	2,253.03	0.0	1.2	98
Tres Ríos	2.28	3,280.70	-2.0	-0.6	96
San Diego	8.08	2,811.14	0.4	1.5	98
San Juan	3.95	3,533.16	0.1	0.7	97
San Rafael	9.50	1,494.84	0.0	1.4	99
Concepción	3.79	4,684.70	0.7	2.0	99
Dulce Nombre	8.26	868.89	-0.9	0.7	97
San Ramón	3.47	1,336.89	1.2	2.6	98
Río Azul	4.85	2,395.26	-0.3	1.0	100

Fuente: INEC, 2022. <https://inec.cr/calendario/publicaciones-estadisticas/estimacion-poblacion-vivienda-2022-distribucion-nivel>

¹<https://www.incae.edu/es/clacds/proyectos/indice-de-progreso-social-cantonal-2019.html>

3.2 Seguridad Ciudadana

El cantón de La Unión presenta un creciente porcentaje de asaltos, violaciones y asesinatos, a tal nivel que estamos considerados como el tercer cantón más peligroso de la provincia de Cartago.

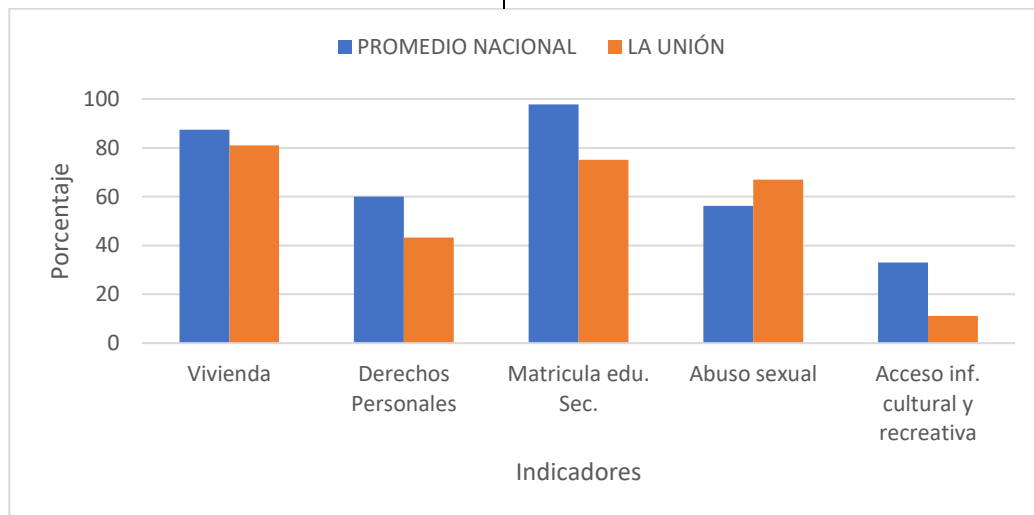
El alarmante deterioro en la seguridad, producto de delincuentes comunes y grupos vinculados con organizaciones de narcotráfico, han tomado la mayoría de los barrios y caseríos de los distritos del cantón de La Unión.

El crecimiento poblacional del cantón, la construcción de viviendas, zonas residenciales, complejos habitacionales, centros de negocios y comercio para la clase media y alta, sumado al índice de desempleo producto de las escasas fuentes de trabajo, son un atractivo para el

hampa organizada y la delincuencia común.

Crear mecanismos que permitan blindar a la población de estos actos y ejercer controles por parte de las autoridades policiales y administrativas, son un compromiso permanente de nuestro plan de gobierno para el cantón de La Unión.

Llama la atención del equipo de trabajo de Nueva República, la tasa de casos de abuso sexual, 10.75% más que el promedio nacional, esto aunado a la inseguridad general ponen de manifiesto que es urgente la intervención del gobierno local y las autoridades nacionales que parecieran estar distanciadas en este y otros temas hasta el momento para establecer un programa de seguridad más agresivo.



La inseguridad que aqueja al cantón es una de las principales preocupaciones para Nueva República, sin embargo, no es un tema que se pueda abordar únicamente desde la Municipalidad, es un tema país que se debe resolver de forma integral y en coordinación con las autoridades policiales y judiciales de la nación. Las

autoridades municipales deben estar en permanente comunicación con la Fuerza Pública y otras instituciones de seguridad para establecer planes permanentes de acción para combatir la delincuencia.

3.3 Sostenibilidad Ambiental

Nuestro cantón, La Unión, posee grandes recursos naturales, como mantos acuíferos, cerros y bosques, convirtiéndose en factor esencial para el desarrollo habitacional, comercial, turístico y un importante corredor biológico de extraordinaria importancia por la biodiversidad que contiene, los recursos hídricos y las especies endémicas son parte de su hábitat, pero estos recursos son agotables, pretender que permanecerán para siempre sin un plan de contención ambiental es poco realista, por lo tanto, su protección es una prioridad para todos.

En la administración de Nueva República La Unión y sus representantes ante el Consejo Municipal, estamos comprometidos con el ambiente, vamos a luchar por recuperar lo que le pertenece al cantón, con planes robustos de protección combatiremos la deforestación y la contaminación de nuestras fuentes de agua.

El índice de gestión de servicios municipales 2021, brindó una visión sobre varios temas relevantes, entre ellos la ejecución de recursos aseo de vías y sitios públicos en donde se ubica a La Unión como “deficitario”, esto pues no se presentaron o no existían indicadores como la evaluación sobre la calidad del servicio recolección de residuos, el plan de mejora en función respuestas del usuario recolección de residuos, el reglamento aseo de vías y sitios públicos y la falta de una tasa actualizada aseo de vías y sitios públicos.

Este problema persiste aún, pues entre las respuestas dadas en la

encuesta realizada por Nueva República se determinó una preocupación generalizada por el tema del manejo de desechos sólidos, aguas residuales y contaminación ambiental.

En el tema de urbanismo, el cantón fue calificado como “intermedio”, denotamos dos temas transversales importantes que no se calificaron para La Unión, el programa de aseo y la evaluación sobre la calidad del servicio en vías y sitios públicos, por un lado, y por el otro que no exista un plan de mejora en función respuestas del usuario.

En cuanto a servicios urbanísticos y viales, el cantón no cuenta con un trámite totalmente digitalizado; ni en licencias comerciales ni para la evaluación sobre la calidad del servicio urbanismo, no constan las proyecciones plurianuales de al menos 3 años de la red vial cantonal ni de ejecución de recursos para dicha red vial cantonal, esto lo calificó como “deficitario”:

En este índice, la Municipalidad no suministro información sobre la población atendida con los programas sociales ni de la calidad de los servicios sociales y complementarios.

Índice de competitividad cantonal 2022, elaborado por la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica, ubica al Cantón de La Unión en un lugar 25 de 81 cantones, sin embargo, ejes estratégicos como el empresarial, gobierno, laboral e innovación refieren puntajes de 28, 51, 55 y 50 respectivamente.

² Fuente: <https://economia.ucr.ac.cr/accion-social/ICC>

4. EJES GENERALES DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL CANTÓN

4.1 Mejorando la Gestión Municipal

4.1.1 Objetivo general

Reestructurar los procedimientos internos que son responsabilidad de la Municipalidad de La Unión, utilizando para el talento humano y la incorporación de herramientas informáticas, que permitan que estos procesos sean eficientes y así ofrecer servicios públicos de calidad, para lograr la participación cuidada, rescatando valores como la honestidad, el servicio a los demás, la transparencia y la rendición de cuentas.

4.1.2 Objetivos Específicos

1. Analizar el presupuesto municipal para identificar el equilibrio entre ingresos y egresos y su sostenibilidad.
2. Destinar los recursos a proyectos que beneficien a los pobladores del cantón.
3. Garantizar la sostenibilidad de los fondos públicos que recibe la municipalidad, estudiar el comportamiento de la recaudación de impuestos y mejorar los procesos de recaudación para beneficio de la población y de los proyectos que se desean promover.
4. Fortalecer la planificación, formulación, aprobación, ejecución y control del presupuesto municipal, contrarrestar gastos innecesarios, enfocarse en las micro y pequeñas empresas, reforzar y hacer un consenso, de los proyectos por realizar

mediante la empresa privada y su adecuada aplicación en beneficio de la comunidad.

5. Crear la oficina de nuevos emprendimientos y/o coordinar y promover con la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) el uso de la Ventanilla Única de Inversión (VUI)³, donde se asesore a las personas que deseen incurrir en algún negocio en el cantón, en dicha oficina se podría colaborar con los trámites ante otras instituciones del Estado, como el Ministerio de Salud, Tributación Directa, Caja Costarricense del Seguro Social, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Seguros, Bomberos de Costa Rica y cualquier otra institución necesaria, evitando duplicidad de requisitos y contribuyendo con la agilización del trámite que solicita el ciudadano.
6. Revisar y mejorar los procedimientos de la administración del acueducto, de tal forma que se logre claridad en los recibos de los abonados, mejorar el sistema de medidores de consumo y otros trámites relacionados con su administración.
7. Invertir en herramientas informáticas que permitan automatizar y mejorar los procesos de recaudación de impuestos y trámites municipales, de tal forma que el contribuyente pueda solicitar trámites desde sus hogares.

³ La Ventanilla Única de Inversión (VUI), fue galardonada con la categoría oro en el Premio Nacional a la Calidad por parte del Ministerio de

Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Dirección General de Servicio Civil (DGSC). <https://www.vui.cr/>

8. Publicar mensualmente en la página web de la Municipalidad de La Unión, los proyectos en los que se invierten los recursos del pueblo, su planificación y contribuyentes, de tal forma que siempre dispongan de la información actualizada y transparente.
9. Crear o fortalecer el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI)⁴ con participación de cada uno de los distritos del cantón, para coordinar de forma adecuada las políticas públicas que inciden localmente.
10. Coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el reordenamiento vial del cantón, de tal forma que se permita mayor movilidad y definir áreas de estacionamiento y parquímetros en beneficio del comercio local, clientes y población en general.
11. Coordinar con el Consejo de Transporte Público (CTP), la creación de una ruta periférica o

interlinea que recorra los ocho distritos del cantón, garantizando el desplazamiento de nuestros pobladores en un menor tiempo, con más seguridad y a un costo accesible para todos.

12. Analizar los servicios que brinda la Municipalidad de cara al cliente, esto con el fin de mejorarlos y fortalecer la contraloría de servicios, incorporando en estos procesos la tecnología para mayor eficiencia.
13. Construir espacios inclusivos para la movilidad de personas con discapacidad, aceras adecuadas, rampas, baños públicos y acceso a instituciones y comercios.
14. Crear las condiciones necesarias para contribuir con el bienestar animal, construir parques adecuados para mascotas y promover su aceptación en comercios e instituciones públicas.

⁴ Los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y los Consejos Distritales de Coordinación Institucional (CDCI) se crearon mediante la Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades (Ley 8801), con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización

de la política pública con incidencia local; para lo cual articulan a la Municipalidad o Consejo Municipal de Distrito y los entes públicos con representación cantonal o distrital, según corresponda. Estos consejos son presididos por la Alcaldía de cada municipalidad. <https://www.mideplan.go.cr/Consejos-Cantoniales-Coordinacion-C3%B3n-Institucional>

4.2 Infraestructura Educativa y Deportiva - Formando los ciudadanos del mañana

4.2.1 Objetivo general

Coordinar de manera activa y eficiente los procesos necesarios para proveer al cantón de La Unión de la infraestructura necesaria para la enseñanza primaria, secundaria, universitaria, técnica, comercial, turística, educativa, lingüística y promover la educación inclusiva para todas las habitantes del cantón. Promover actividades culturales y deportivas para niños, jóvenes y adultos que nos permita destacar en competiciones nacionales e internacionales.

4.2.2 Objetivos específicos

1. Realizar estudios juntamente con el Ministerio de Educación Pública (MEP) que permitan proyectar las necesidades de infraestructura pública tomando en cuenta la población actual y futura, para crear centros de estudios aptos y al alcance de la población del cantón. Incluir en el plan regulador las zonas especiales para nuevos centros de educación.
2. Promover alianzas con instituciones como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITEC) y Universidades Privadas, para que impartan carreras técnicas y cursos enfocados en el emprendimiento, turismo, comercio, servicios, arte

y otros, en beneficio de la población del cantón.

3. Coordinar con las juntas de educación de los diferentes distritos y el MEP, la creación de un colegio científico, vocacional o CTP en el cantón, para evitar que los estudiantes migren a otras zonas de la provincia en busca de mejores oportunidades.
4. Coordinar con el INA el desarrollo de una sede del instituto en el cantón.
5. Coordinar para construir y desarrollar un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (Cecudi)⁵ en el cantón, donde la Municipalidad podría aportar el terreno necesario para su creación, donde la población del cantón se vea beneficiada por el servicio.
6. Buscar los medios y coordinar el establecimiento de un Centro de Innovación Tecnológica (CIT)⁶ en el cantón.
7. Coordinar con los colegios privados que se encuentran arraigados en el cantón de La Unión, la donación de becas para estudiantes de primaria y secundaria de escasos recursos y en riesgo social con buenas calificaciones, para ir contribuyendo en la erradicación de la pobreza extrema.

⁵ Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, con la finalidad de establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de

atención infantil integral.
<https://redcuidoinfantil.go.cr/centros/>

⁶ Los CIT realizan investigación, diseñan y ejecutan proyectos de innovación y desarrollo, y generan y aplican tecnologías con un interés general, contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas a través de su apoyo a la competitividad empresarial.

8. Establecer convenios con academias o instituciones que imparten cursos de idiomas y otros lenguajes, para capacitar a los pobladores del cantón en inglés, portugués, mandarín, francés, lescó, braille entre otros, promoviendo el desarrollo personal y laboral y la inclusión con personas con problemas auditivos y visuales.
9. Contratar a tiempo completo un Gestor Deportivo para que trabaje específicamente en la recuperación de instalaciones deportivas, creación de un polideportivo para el desarrollo de eventos masivos y la

identificación de potenciales atletas del cantón en diferentes disciplinas y su preparación para competencias nacionales e internacionales. Para lograrlo se pueden crear alianzas estratégicas con universidades cercanas que brindan carreras deportivas y de fisioterapia entre otras carreras.

10. Coordinar con escuelas y colegios públicos y privados la identificación y preparación de atletas que representen al cantón en competiciones nacionales e internacionales, como parte de la coordinación que deberá realizar el Gestor Deportivo.

4.3 Seguridad Ciudadana – Vivir sin temor para vivir mejor

4.3.1 Objetivo general

Mejorar la seguridad del cantón por medio de las mejores prácticas en materia de prevención del delito, actos y conductas violentas, de tal forma que se pueda volver a la tranquilidad y paz que todos los pobladores desean y con esto atraer fuentes de inversión y empleo, principalmente en el ámbito turístico.

4.3.2 Objetivos específicos

1. En coordinación entre el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) y las autoridades municipales, identificar los lugares y horas en el cantón donde se cometen la mayor cantidad de delitos, con la intención de destinar la mayor cantidad de recursos técnicos y humanos hacia esas zonas.
2. Fortalecer o implementar el monitoreo electrónico en las zonas más calientes del cantón,

de tal forma que se pueda prevenir delitos y actos violentos contra la ciudadanía. La reducción de la delincuencia se puede lograr al establecer convenios con el MSP y el MOPT que permitan mayor presencia de la Fuerza Pública, oficiales de tránsito y monitoreo electrónicos en la autopista Florencio del Castillo y calles y avenidas más conflictivas del cantón.

3. Promover y mejorar convenios con la Fuerza Pública para acceder rápidamente a los distritos más conflictivos del cantón ante alertas producto del monitoreo electrónico y otros medios de información y denuncias que estén al alcance de la población.
4. Organizar y coordinar con las comunidades y la Fuerza Pública, para que participen de los programas de seguridad comunitaria que ofrecen, de tal forma que se contribuya con la prevención de delitos.

5. Capacitar a la policía de tránsito cantonal para que haga mejor su trabajo y colabore con temas de prevención de delitos, dotarlos de los recursos y materiales necesarios para que logren ejecutar con éxito sus funciones.

6. Crear convenios de cooperación con el comercio local para fortalecer a la policía municipal con más recursos materiales y capacitación para que sirvan de apoyo a la Fuerza Pública en zonas más céntricas del cantón y lugares donde se concentre el comercio.

4.4 Reactivación Económica y Trabajo Social - Por una sociedad más

equitativa

4.4.1 Objetivo general

Atraer inversión local y extranjera que permita el desarrollo social y económico, generando fuentes de empleo y mejores ingresos en busca de un mejor estilo de vida para la población, motivar el emprendimiento y generar iniciativas turísticas con base en los atractivos naturales y la ubicación estratégica del cantón.

4.4.2 Objetivos específicos

1. Contratar a tiempo completo un Gestor Económico Empresarial y un Gestor Turístico que logren atraer inversiones en campos como innovación tecnológica, insumos médicos, maquila, call centers, industria, turismo sostenible, entre otras, para la generación de empleos.
 - 1.1 Crear la Comisión de Competitividad y Crecimiento Económico para facilitar el diálogo con los diferentes sectores económicos del cantón para medir y proyectar el crecimiento sostenible.

- 1.2 Crear un plan de desarrollo local, donde se identifiquen las fortalezas de nuestra economía, en consulta con los principales actores públicos y privados a efectos de generar inversión y creación de empleo.

2. Coordinar con las instituciones técnicas educativas capacitaciones para mujeres emprendedoras que deseen ingresar al mundo de los negocios con pequeñas y medianas empresas, generando ingresos y fuentes de empleo necesarias para los pobladores.

- 2.1 Generar convenios con instituciones como Grameen⁷ Costa Rica, para apoyar con fondos para inversión a las mujeres emprendedoras de la comunidad.

3. Promover el comercio local en todo el cantón y principalmente en los distritos con un menor desarrollo, brindar facilidades desde la Municipalidad para la creación de pequeñas empresas y emprendimientos, contribuir con espacios idóneos para fomentar el comercio.

⁷ Organización microfinanciera, de carácter social, que brinda microcréditos a mujeres en condición de

vulnerabilidad económica para que hagan crecer o inicien un negocio.
<https://www.grameencostarica.com/>

- 3.1 Identificar y delimitar zonas de estacionamiento para aportar valor al comercio actual y al futuro, principalmente en el distrito central que actualmente dispone de poco espacio para estacionamiento dificultando el comercio y contribuyendo con el desorden vial.
- 3.2 Analizar la creación de una torre para estacionamiento comercial, que sea sede en su planta baja, de la policía municipal, mercado de artesanía y otras oficinas que descongestionen el hacinado edificio municipal.
4. Trabajar con el rescate de zonas protegidas y buscar el desarrollo y promoción del ecoturismo, generar las condiciones óptimas para el turista.
5. Coordinar la creación de un mercado de artesanías administrado por los artesanos del cantón, de tal forma que sea un atractivo turístico y permita a nuestros pobladores generar recursos frescos y se promueva la creación de empleos para personas con discapacidad y adultos mayores.
6. Asesorar a la población del cantón para que logren crear una red de alquileres por Airbnb u otros, que permita atraer turismo y mejorar sus finanzas.
7. Buscar alianzas con empresas hoteleras locales e internacionales que deseen asentarse en el cantón, generando fuentes de empleo,

mejores condiciones para los pobladores.

8. Promover desde la página web de la Municipalidad de La Unión y otros medios digitales, la estrategia "BRETE"⁸ que impulsa el Gobierno de La República, como una alternativa viable a la búsqueda de empleo, brindar mayores oportunidades laborales y contribuir con las finanzas de los pobladores.
9. Trabajar en convenios para el establecimiento de un parque industrial que contribuya con el desarrollo social y económico del cantón.
10. Identificar y convocar a grupos de desarrollo y bien social que quieran sumarse a la iniciativa de la Municipalidad para trabajar en proyectos de desarrollo y reincorporación a la sociedad de adultos mayores, personas con alguna discapacidad.
11. Trabajar con las organizaciones sociales y congregaciones religiosas del cantón para generar actividades culturales y deportivas con jóvenes en riesgo social para motivarlos a ser parte de la fuerza laboral que necesita el cantón y evitar que lleguen a caer en organizaciones delincuenciales.
12. Coordinar con el Instituto sobre Alcoholismo y Fármaco Dependencia (IAFA), Entes semiautónomos, ONGs, Iglesias y organizaciones comunales de bien social, la creación de un Centro de Restauración para personas en abandono o con problemas de drogadicción.

⁸ Se trata de una iniciativa que tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de las personas en mayores condiciones de exclusión del mercado de

trabajo y propiciar su acceso a las oportunidades laborales.

https://www.mtss.go.cr/prensa/comunicados/2023/julio/cp_21_2023.html

13. Mejorar las condiciones de salud de toda la población del cantón, contribuir y coordinar la creación de más Ebais y al menos una clínica del Seguro Social.
14. Retomar con el IFAM y la BNV la emisión de bonos temáticos, como una alternativa para la captación de recursos exclusivos para el financiamiento de proyectos sociales y ambientales.
15. Coordinar con instituciones de gobiernos y locales la atención al

adulto mayor, de manera que se desarrolle un plan estratégico que permita incorporar a esta valiosa población a actividades cantonales, al campo laboral y la atención para los adultos en abandono e indigentes.

16. Proponer a la CNFL y otras instituciones o Cooperativas interesadas, la creación de un Parque Eólico en el cerro de La Carpintera, para producir energía a gran parte de la población.

4.5 Sostenibilidad Ambiental - Aprovechando nuestros recursos naturales

4.5.1 Objetivo general

Proteger y aprovechar de la mejor manera los recursos naturales que posee el cantón, de manera que, de una forma sostenible y amigable con el ambiente, podamos generar el ingreso de recursos por medio del ecoturismo y la inversión local y extranjera.

desarrollarlas para promover el ecoturismo y sean una herencia para las nuevas generaciones.

3. Buscar financiamiento, donaciones y firmar alianzas con gobiernos extranjeros para la creación de infraestructura turística, como un teleférico que genere ingresos para el mantenimiento sostenible de nuestros recursos naturales.

4.5.2 Objetivos específicos

1. Proteger los mantos acuíferos del cantón hoy en peligro por los desarrollos urbanísticos desproporcionados, reforzando y promoviendo el cumplimiento del plan regulador.
2. Utilizar todos los recursos legales necesarios para evitar la invasión de zonas protegidas y

4. Negociar una tarifa compensatoria por el agua que se suministra a otros cantones, estos recursos se utilizarían para mantener las áreas protegidas. La creación de una tarifa hídrica que sea aprobada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) es determinante para este proyecto.⁹

⁹ <https://aresep.go.cr/tag/tarifa-proteccion-recurso-hidrico/>
<https://aresep.go.cr/noticias/aresep-aprobo-rebaja-tarifa-hidrica-esph/>
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NR TC&nValor1=1&nValor2=90273&nValor3=1188

[48&strTipM=TC#:~:text=5%2D%20Para%20el%20servicio%20el,83%20a%20%E2%82%A1642%2C29.](https://aresep.go.cr/noticias/aresep-aprobo-rebaja-tarifa-hidrica-esph/)

5. Coordinar y trabajar con la Universidad de Costa Rica, en temas de desarrollo y mantenimiento ambiental.
6. Crear y promover una planta de acopio para la recolección y procesamiento de residuos sólidos que logre resolver el problema de exceso de basura en el cantón, contribuyendo con el medio ambiente, a la vez que genera ingresos y fuentes de trabajo.
7. Capacitar a los pobladores en el proceso de composta y sus beneficios, aprovechando los desperdicios orgánicos en el cual la materia vegetal y animal se transforman en abono que se puede utilizar para el cultivo, además, se reducen los desechos y basuras orgánicas y se protege de mejor forma el medio ambiente.
8. Crear una microempresa para envasar agua, tanto la que se obtiene regularmente de nuestras fuentes naturales, como la que se produce cada invierno

y que puede ser aprovechada en su totalidad, de tal forma que genere ingresos para la comunidad, fuentes de empleo y lo más importante, un buen uso de este importante y escaso recurso.

9. Mejorar el alcantarillado sanitario que lleva décadas en mal estado contaminado mantos acuíferos exponiendo a la población a enfermedades.
10. Buscar financiamiento para construir una planta de tratamiento de aguas residuales y aguas negras, muy necesaria en el cantón.
11. Priorizar un crecimiento sostenible vertical ahora que el nuevo plan regulador lo permite, con el objeto de ofrecer una solución real de vivienda a los pobladores y crear más zonas verdes naturales, más espacios de esparcimiento amigables con la abundante naturaleza del cantón.

5. CONCLUSIONES

Los gobiernos locales son el medio por el cual se lleva el progreso a sus pobladores, los procesos internos deben estar alineados con sus necesidades, conocer estas necesidades y estar en capacidad de suplirlas es nuestro compromiso, contar con procedimientos ágiles y con personal comprometido con sus funciones es fundamental para el cumplimiento de los objetivos.

La educación, como pilar fundamental para el desarrollo, es prioridad para Nueva República, en la medida de que los pobladores del cantón puedan acceder a una mayor y mejor educación su condición económica cambiará radicalmente y podrán incorporarse a la sociedad de mejor forma y aportar para su crecimiento,

trabajar con personas en riesgo social, niños y jóvenes que desertan de las escuelas y colegios por falta de recursos y poca motivación, se convierten en el objetivo para el crimen organizado, no podemos permitir que nuestra niñez y juventud se pierdan, sabemos que la lucha es dura pero con esfuerzo y dedicación podemos construir un mejor mañana para estas personas y sus familias.

La seguridad ciudadana es un tema integral que involucra a todos los poderes de la nación y sus organizaciones, pretender atacar este problema únicamente desde las Municipalidades es una lucha perdida, es por este motivo que se debe estar en constante coordinación con las fuerzas del orden para trabajar juntamente en soluciones a corto y

mediano plazo que contribuyan con la seguridad de los pobladores. Los planes de acción que se gesten desde Nueva República deben tener respaldo de los integrantes de todas las fracciones para poder ejecutarse, lograr unificar a todos los regidores es todo un reto que estamos deseosos de enfrentar y más que necesario para lograr los objetivos del plan.

Atraer inversión al cantón es de suma importancia, promover iniciativas de inversión con grandes empresas de servicios, manufactureras, hoteleras, etc., así como emprendimientos locales en áreas como la artesanía, turismo, venta de productos, industria y otros, contribuirán al desarrollo económico del cantón y permitirá que sus pobladores dejen de migrar a otras zonas del país para buscar mejores condiciones laborales, sociales y de seguridad, generando riqueza para el cantón.

Costa Rica se ha caracterizado por ser un país verde, ecológicamente interesante para el turismo nacional y extranjero, los recursos naturales con los que dispone el cantón de La Unión deben ser protegidos, pero también explotados de forma sostenible para beneficio del comercio local y con ello

general el atractivo turístico y los ingresos económicos que todos necesitamos, es muy importante que el plan regulador contemple su protección y el uso adecuado del recurso hídrico y zonas protegidas.

Dotar al cantón de La Unión de las herramientas necesarias para convertirlo en una ciudad moderna y ordenada no es tarea fácil, se necesita de personas realmente comprometidas con la comunidad, con deseos de trabajar y con una evidente vocación de servicio, nuestro equipo de trabajo posee de todas esas cualidades y está preparado para enfrentar el reto.

Desde Nueva República vamos a trabajar con total transparencia para la población, pues es fundamental recuperar la confianza y el optimismo, para que en conjunto logremos construir un mejor cantón y por lo tanto un mejor país.

¡Hagámoslo Bien! por y para todos los habitantes de La Unión.